Ibarra, 14 de Noviembre del 2014

Señor:

LUIS FELIPE ANDRADE PROAÑO.

Presente.

De mis consideraciones:

Me complace comunicarle que el Estatuto de Constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA PERIMETRAL NORTE DE IBARRA PERNOR S.A., le designaron a usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía, para el periodo estatutario de DOS años, a partir de la fecha de inscripción en el REGISTRO MERCANTIL y de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social. El Presidente ejercerá la Representación Administrativa de la compañía.

Sus facultades y atribuciones se encuentran contempladas en la escritura de constitución de la Compañía.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie del presente.

Atentamente,

Sra. SOFIA BERENICE VILLARRUEL PABON.

SECRETARIA

C.I.100204802-1

Acepto el cargo de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA PERIMETRAL NORTE DE IBARRA PERNOR S.A. según el nombramiento precedente, en la ciudad de Ibarra. 14 de Noviembre de 2014.

LUIS FELIPE ANDRADE PROAÑO

Presidente de la Compañía

C.I. 100144650-7

Registro Mercantil de Ibarra

TRÁMITE NÚMERO: 1416

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	1086
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	548
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PERIMETRAL NORTE DE IBARRA PERNOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDRADE PROAÑO LUIS FELIPE
IDENTIFICACIÓN	1001446507
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA MARGINAL EN NÚMERO DE REPERTORIO: 1085 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 21/12/2015 NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 168 REGISTRO: LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DR. HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

OBSERVACIÓN:
RAZÓN: SIENTO COMO TAL, QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO, EN EL NOMBRAMIENTO INSCRITO EN EL LIBRO DE NOMBRAMIENTOS BAJO EL NRO. 548 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL 2015, SE HIZO CONSTAR DE MANERA INCORRECTA EN EL OFICIO DE NOMBRAMIENTO PRESENTADO AL REGISTRO MERCANTIL, EL NOMBRE DE LA REFERIDA COMPAÑÍA CONSTA COMO "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA PERIMETRAL NORTE DE IBARRA PERNOR S.A.", SIENDO LO CORRECTO "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PERIMETRAL NORTE DE IBARRA PERNOR S.A."; Y ADEMÁS SE HIZO CONSTAR DE MANERA INCORRECTA EN EL SNRM EL PERIODO DE DURACIÓN DEL CARGO PRESIDENTE CINCO (5) AÑOS, SIENDO EL PERIODO CORRECTO DOS (2) AÑOS POR ESTE MOTIVO SE PROCEDE MARGINAR DE OFICIO, DE ACUERDO A LO QUE DISPONE EL TÍTULO IX, ARTÍCULO 50 DE LA LEY DEL REGISTRO DE LA VARIACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES Y DE SU CANCELACIÓN.
FECHA DE MARGINACIÓN:
23/03/2016
IBARRA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

Nº 0040959